

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°

0703, 703

Vallenar,

10 FEB 2009

VISTOS

Memorándum N° 091 del 29 de Enero 2009 del Director del Departamento de Salud Municipal; Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal, lo dispuesto en Decreto Fuerza Ley de Ley N° 1-3063 de 1980, Decreto Fuerza Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias a los Auxiliares de Servicios de los Establecimientos de Salud que se indican, a cancelarse en el mes de Enero 2009, quienes cumplieron funciones de acuerdo a su cargo en el presente mes de Diciembre 2008, en la apertura de cada Establecimiento. .

Nombre Funcionario	Horas 25%	Horas 50%
Luz Peralta Aracena	8	2.30
Juan Carrizo Moreno	5	3.30
Mónica Godoy Paredes	8	3.30
Rosa Ferrada Campillay	1	

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21 ítem 30 Area de Salud.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY E FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN H TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

JHSANEFR/MSSA/FFFF

Administración – Finanzas
Plaza N° 16 Depto. 12 – Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 – 275